

INFORME DE SEGUIMIENTO

DOCENTIA-ULPGC

Convocatoria 2012/2013



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Índice

| | |
|---|----|
| A. PRESENTACIÓN..... | 5 |
| B. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO | 6 |
| C. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS | 7 |
| C.1. Comisión de Valoración..... | 7 |
| C.2. Comisión de Seguimiento..... | 8 |
| C.3. Participación..... | 11 |
| C.4. Valoración obtenida | 18 |
| C.5. Grado de satisfacción con el proceso de evaluación..... | 18 |
| C.6. Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes | 19 |
| C.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones | 20 |
| C.8. Mecanismos de difusión de resultados utilizados..... | 20 |
| C.9. Otros aspectos de interés asociados a los resultados..... | 20 |
| C.10. Revisión y mejora sobre el informe de evaluación externa ACECAU..... | 22 |
| ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS..... | 24 |

INFORME DE SEGUIMIENTO

A. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en colaboración con las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas, entre las que figura la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ACECAU), lanzó en abril de 2007 la primera convocatoria del Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA) en el que participan 64 universidades españolas, entre ellas la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). A través de este programa se ofrece a las universidades un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

En este contexto, la ULPGC diseñó su propio modelo DOCENTIA-ULPGC que fue negociado con la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) y el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral (CEPDIL), verificado positivamente por la ANECA el [2 de octubre de 2008](#) y aprobado en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [13 de octubre de 2008](#). Posteriormente, el Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#), en relación con la primera convocatoria del procedimiento, acordó realizar algunas modificaciones para esta segunda convocatoria 2011/2012.

La tercera convocatoria del procedimiento DOCENTIA-ULPGC se inicia el 15 de octubre del 2012 y valora la docencia impartida durante el curso académico 2011/2012 de aquellos profesores de la ULPGC con una experiencia docente en la ULPGC de, al menos, tres años o profesores de la ULPGC doctores con, al menos, un año, que lo soliciten voluntariamente. En el [BOULPGC de 3 de octubre de 2012](#) fue publicado el anuncio del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional para la apertura de la convocatoria.

Para la convocatoria 2012/2013, la Comisión de Seguimiento aprobó diferentes modificaciones sobre el manual de procedimiento según los acuerdos tomados en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#). Dichas modificaciones fueron elevadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [25 de julio de 2011](#), así como la actualización del documento donde se incluye todas las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones anteriores.

B. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL DISEÑO

En el informe de verificación del diseño del procedimiento realizado por la ANECA del [2 de octubre de 2008](#), se hacen varias sugerencias para la mejora del procedimiento. A partir de estas sugerencias y de los análisis propios llevados a cabo por la ULPGC, el Consejo de Gobierno, como se ha indicado con anterioridad, en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#), en relación con la segunda convocatoria del procedimiento, acordó adaptar las preguntas a las fuentes de información, establecer como período de valoración un curso académico con una experiencia docente en la ULPGC de, al menos, tres años para profesores a tiempo completo o a tiempo parcial, y un año de experiencia docente en la ULPGC para profesores doctores, definición del umbral para la consideración de las encuestas de estudiantes. De esta forma, el número mínimo de encuestas será de 20, si el número de estudiantes matriculados en el grupo es mayor de 40, y del 40%, si es menor o igual a 40, descontando los estudiantes matriculados que estén realizando un programa de movilidad Erasmus.

Del mismo modo, para la convocatoria 2011/2012, la Comisión de Seguimiento aprobó diferentes modificaciones sobre el manual de procedimiento según los acuerdos tomados en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#). Dichas modificaciones fueron elevadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [25 de julio de 2011](#) así como la actualización del documento donde se incluyen todas las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones anteriores. Dichas modificaciones se basan en que la valoración docente se realizará mediante informes globales y no por asignatura. Además, los indicadores se han adaptado para cada

fuentes de información y se han reducido el número de indicadores a centros y departamentos. Para más información puede consultarse el documento aprobado y publicado en la web del área de calidad [<http://www.ulpgc.es/calidad>].

C. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS

C.1. Comisión de Valoración

La Comisión responsable de la propuesta de resolución de la valoración de cada profesor, previo informe técnico del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), es la **Comisión de Valoración** tal y como establece el manual de procedimiento de acuerdo con la siguiente composición (ver Tabla 1):

- La Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional que actuará de Presidente.
- El Director de Calidad, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, así como sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados a la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente.

Esta Comisión fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [12 de diciembre de 2008](#), siendo sus miembros según las diferentes áreas los siguientes:

Tabla 1: Miembros de la Comisión de Valoración

| Área | Profesor | Departamento |
|---------------------------|--|-------------------------------------|
| Arte y Humanidades | Osvaldo Rodríguez Pérez (Titular) | Filología Española, Clásica y Árabe |
| | Amelia Rodríguez Rodríguez (Suplente) | Ciencias Históricas |
| Ciencias | José Mangas Viñuela (Titular) | Física |
| | Melchor González Dávila (Suplente) | Química |
| Ciencias de la Salud | Manuel J. Sosa Henríquez (Titular) | Ciencias Médicas y Quirúrgicas |
| | María Teresa Tejedor Junco (Suplente) | Ciencias Clínicas |
| Sociales y Jurídicas | José Miguel Viejo Ximénez (Titular) | Ciencias Jurídicas Básicas |
| | Rafael Santana Hernández (Suplente) | Educación |
| Ingeniería y Arquitectura | Manuel J. Martín Hernández (Titular) | Arte, Ciudad y Territorio |
| | Eduardo Rovaris Romero (Suplente) | Señales y Comunicaciones |

C.2. Comisión de Seguimiento

La **Comisión de Seguimiento** tiene como funciones la valoración del contexto docente, la resolución de los recursos de alzada y la revisión periódica del propio procedimiento, para su aprobación por el Consejo de Gobierno. La revisión que se realiza a propuesta de la *Comisión de Valoración* o el *Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa* de acuerdo a:

- Las directrices de la ANECA y de la ACECAU.

- La incorporación de nuevos métodos de enseñanza, especialmente en lo que respecta a la adaptación de la docencia universitaria al *Espacio Europeo de Educación Superior*.
- Los resultados e incidencias de su aplicación práctica, informados por la *Comisión de Valoración*.

Estas modificaciones deberán ser aprobadas finalmente por el Consejo de Gobierno.

Esta Comisión de Seguimiento tiene la siguiente composición (ver Tabla 2) y fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [12 de diciembre de 2008](#):

- La Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional, que actuará de Presidente.
- El Director de Calidad, responsable del *Gabinete de Evaluación Institucional*, que actuará de Secretario.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, junto con sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados con la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente, que no podrán ser miembros ni suplentes de la Comisión de Valoración en el mismo periodo.
- Tres representantes de la Junta de Personal Docente e Investigador designados por la Junta.
- Dos representantes del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral designados por el Comité.

Tabla 2: Miembros de la Comisión de Seguimiento

| Área | Profesor | Departamento |
|---------------------------|--|---|
| Arte y Humanidades | Maximiano Trapero Trapero (Titular) | Filología Española, Clásica y Árabe |
| | Teresa Cáceres Lorenzo (Suplente) | Filología Española, Clásica y Árabe |
| Ciencias | Rafael Montenegro Armas (Titular) | Matemáticas |
| | Magdalena Santana Casiano (Suplente) | Química |
| Ciencias de la Salud | Anselmo Gracia Molina (Titular) | Patología Animal, Producción Anima, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos |
| | Manuel Luis Zumbado Peña (Suplente) | Ciencias Clínicas |
| Sociales y Jurídicas | Beatriz González López-Valcárcel (Titular) | Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión |
| | Concepción Román García (Suplente) | Análisis Económico Aplicado |
| Ingeniería y Arquitectura | Juan Ortega Saavedra (Titular) | Ingeniería de Procesos |
| | José Miguel Veza Iglesias (Suplente) | Ingeniería de Procesos |
| JPDI | Santiago Rodríguez Feijoó | Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión |
| | Miguel Ángel Pérez Aguiar | Informática y Sistemas |
| | María del Pino Palacios Díaz | Patología Animal, Producción Anima, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos |
| CEPDIL | Susan Cranfield | Filología Moderna |
| | Covadonga Mateos Padorno | Educación Física |

C.3.Participación

En la convocatoria 2012/2013 del Programa DOCENTIA-ULPGC, tal y como establece el [Manual de Procedimiento](#), tenían la posibilidad de presentarse aquellos profesores, de la ULPGC, con tres o más años de experiencia docente en la ULPGC o aquellos profesores, de la ULPGC, doctores con un año de experiencia docente en la ULPGC. Por lo tanto, se podían presentar 1509 docentes y se presentaron 479, lo que supone un 31,74 % de participación.

Participación por categorías

Tabla 3: Categorías

| CATEGORIA | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--------------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| AYUDANTE | 6 | 10 | 60% |
| CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA | 6 | 42 | 14,29% |
| CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD | 18 | 115 | 15,65% |
| PROFESOR ASOCIADO CC.SALUD LABORAL | 5 | 151 | 3,31% |
| PROFESOR ASOCIADO LABORAL | 32 | 173 | 18,50% |
| PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | 29 | 30 | 96,67% |
| PROFESOR COLABORADOR | 23 | 88 | 26,14% |
| PROFESOR CONTRATADO DOCTOR, TIPO 1 | 113 | 157 | 71,97% |
| TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA | 53 | 193 | 27,46% |
| TITULAR DE UNIVERSIDAD | 188 | 455 | 41,32% |
| TITULAR DE UNIVERSIDAD VINCULADO | 8 | 28 | 28,57% |
| TOTAL | 481 | 1511 | 31,83% |

Entre las categorías con más participación se encuentra la categoría de Profesor Ayudante Doctor con un porcentaje del 96,67% de participación, le siguen los Profesores contratados Doctor, Tipo 1 con un 71,97% de participación (ver Gráfico 1: Participación por categorías). En el caso del profesorado funcionarios, destaca la categoría de los Titulares de Universidad con un 41,32% de participación. (Ver

Tabla 3: Categorías). Por su parte la categoría con una menor participación fue la de Profesor Asociado CC.Salud Laboral.

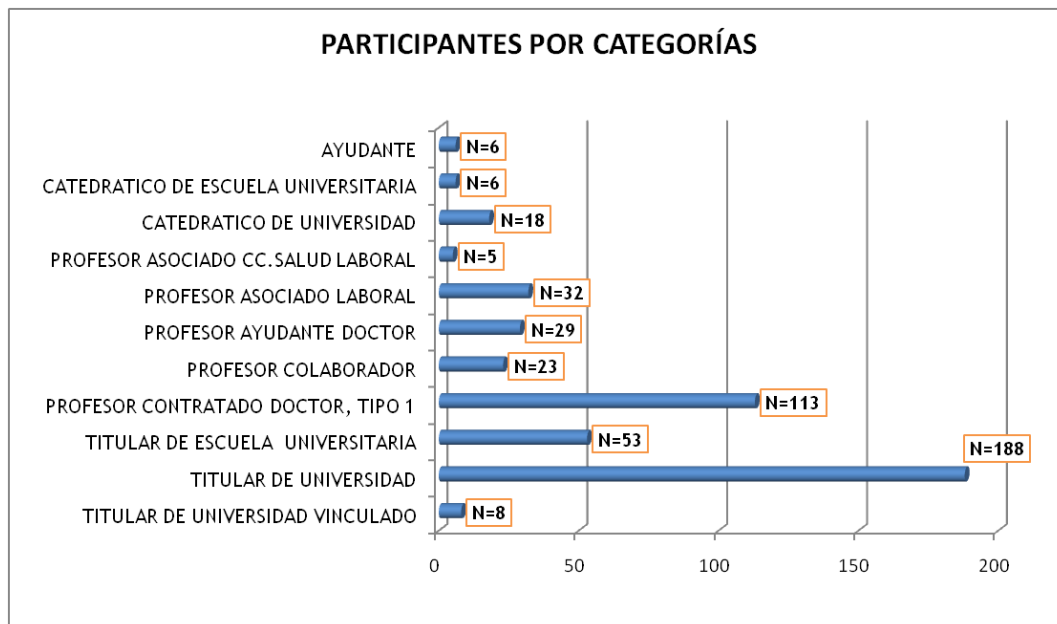


Gráfico 1: Participación por categorías

Participación por ramas

Tabla 4: Ramas

| RAMA | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|-------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| ARTES Y HUMANIDADES | 92 | 204 | 45,10% |
| CIENCIAS | 38 | 118 | 32,20% |
| CIENCIAS DE LA SALUD | 78 | 389 | 20,05% |
| CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS | 177 | 489 | 36,20% |
| INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA | 175 | 544 | 32,17% |
| TOTAL | 560 | 1744 | 32,11% |

Entre las ramas con más participación (ver Tabla 4: Ramas) se encuentra la rama de Artes y Humanidades con un porcentaje del 45,10% de participación, le siguen la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y la rama de Ciencias con un 36,20% y un 32,20% de participación respectivamente. La rama con menor participación fue la rama de Ciencia de la Salud con un 20,05% (ver Gráfico 2: Participación por ramas).

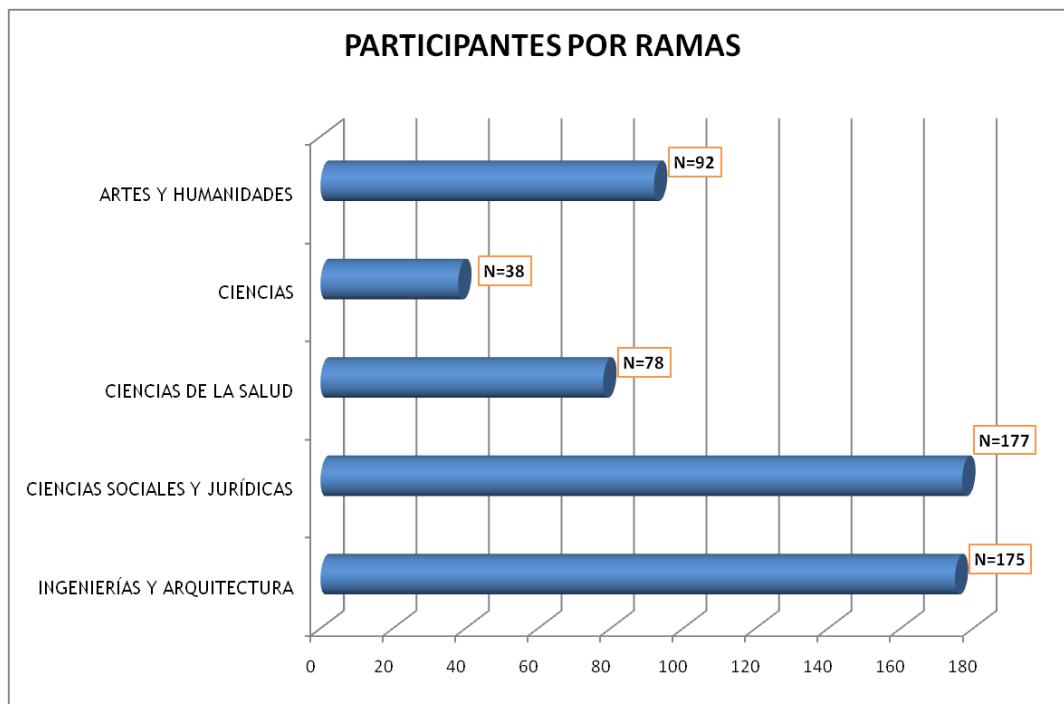


Gráfico 2: Participación por ramas

Participación por centros

Tabla 5: Centros

| CENTRO | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|---|---------------|-----------|------------|
| ESCUELA DE ARQUITECTURA | 23 | 78 | 29,49% |
| ESCUELA DE INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN Y ELEC. | 42 | 132 | 31,82% |
| ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA | 36 | 103 | 34,95% |
| ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES | 91 | 319 | 28,53% |
| FACULTAD DE CC. ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE | 14 | 45 | 31,11% |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD | 45 | 305 | 14,75% |
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FUERTEVENTURA) | 1 | 2 | 50% |

| CENTRO | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--|---------------|-------------|---------------|
| FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (LANZAROTE) | 4 | 6 | 66,67% |
| FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR | 38 | 118 | 32,20% |
| FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS | 38 | 128 | 29,69% |
| FACULTAD DE ECONOMIA, EMPRESA Y TURISMO | 99 | 215 | 46,05% |
| FACULTAD DE FILOLOGÍA | 40 | 84 | 47,62% |
| FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO | 50 | 173 | 28,90% |
| FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA | 28 | 63 | 44,44% |
| FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN | 45 | 99 | 45,45% |
| FACULTAD DE VETERINARIA | 37 | 95 | 38,95% |
| I.U.SANIDAD ANIMAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA | 16 | 41 | 39,02% |
| I.U.SISTEMAS INTELIGENTES Y APLICACIONES NUMÉRICAS | 13 | 35 | 37,14% |
| I.U UNIV. DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS CIBERNÉTICAS | 7 | 25 | 28,00% |
| I.U UNIV. DE MICROELECTRÓNICA APLICADA | 7 | 30 | 23,33% |
| TOTAL | 674 | 2096 | 32,16% |

Entre los centros con más participación se encuentra la Facultad de Ciencias de la Salud de Lanzarote con un 66,67% de participación y la Facultad de Ciencias de la Salud de Fuerteventura con un porcentaje del 50% de participación (ver Tabla 5: Centros), debido a que su población es notablemente inferior a la del resto de centros. Le siguen la Facultad de Filología y la Facultad de Economía, Empresa y Turismo con un 47,62% y un 46,05% de participación respectivamente. La Facultad de

Ciencias de la Salud, con un 14,75%, registró la menor participación (ver Gráfico 3: Participación por centros).

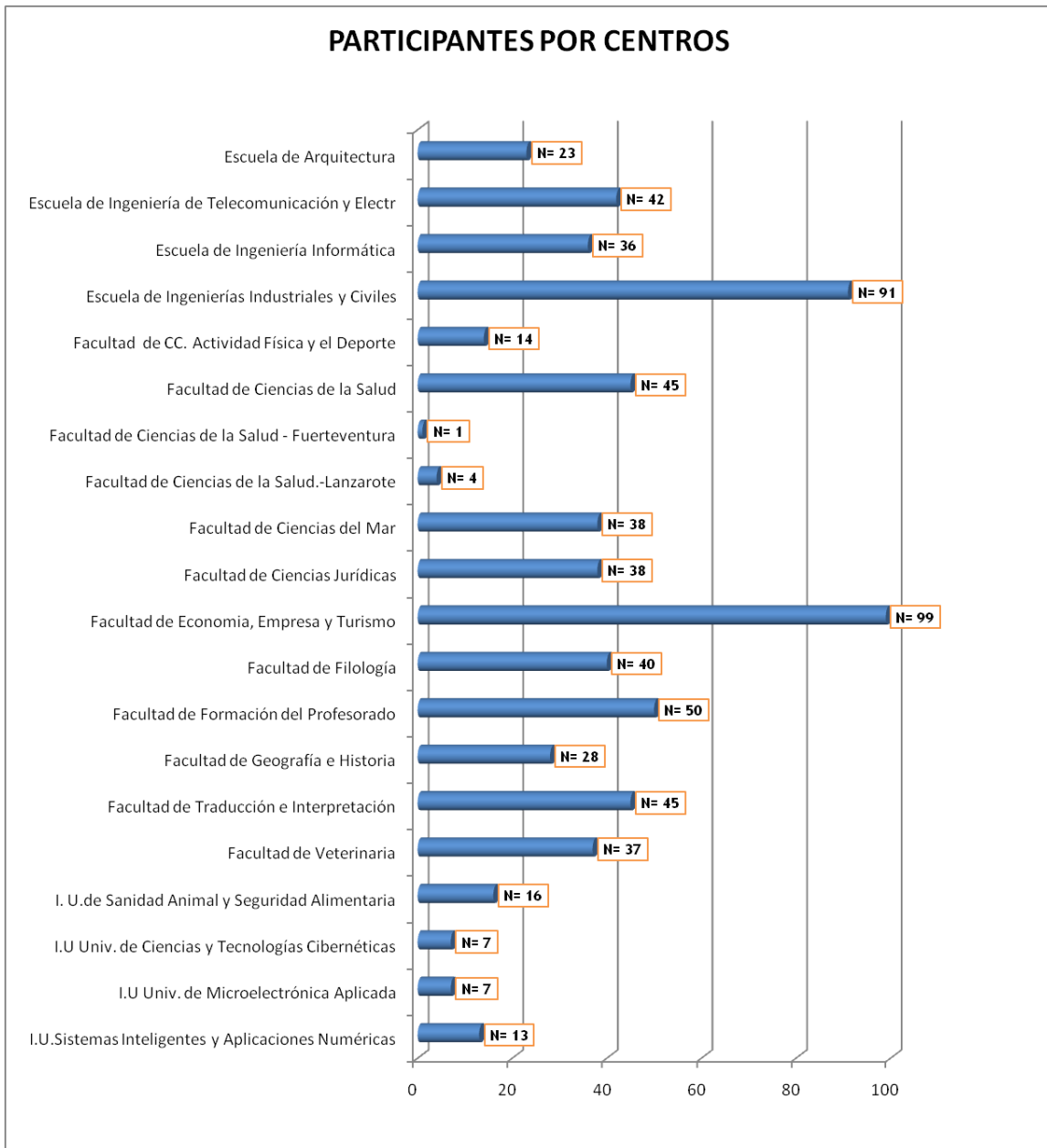


Gráfico 3: Participación por centros

Participación por departamentos

Tabla 6: Departamentos

| DEPARTAMENTO | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|---|---------------|-----------|------------|
| ANÁLISIS ECONÓMICO APLICADO | 11 | 32 | 34,38% |
| ARTE, CIUDAD Y TERRITORIO | 4 | 20 | 20% |
| BIOLOGÍA | 9 | 31 | 29,03% |
| BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR, FISIOLOGÍA, GENÉTICA E INMUNOLOGÍA | 4 | 20 | 20% |
| CARTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA | 6 | 26 | 23,08% |
| CIENCIAS CLÍNICAS | 12 | 50 | 24% |
| CIENCIAS HISTÓRICAS | 15 | 35 | 42,86% |
| CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS | 20 | 53 | 37,74% |
| CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS | 9 | 121 | 7,44% |
| CONSTRUCCIÓN ARQUITECTÓNICA | 4 | 17 | 23,53% |
| DERECHO PÚBLICO | 9 | 34 | 26,47% |
| DIDÁCTICAS ESPECIALES | 6 | 33 | 18,18% |
| ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD | 23 | 41 | 56,10% |
| ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | 28 | 72 | 38,89% |
| EDUCACIÓN | 9 | 23 | 39,13% |
| EDUCACIÓN FÍSICA | 14 | 34 | 41,18% |
| ENFERMERÍA | 11 | 81 | 13,58% |
| EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS | 12 | 37 | 32,43% |
| FILOLOGÍA ESPAÑOLA, CLÁSICA Y ÁRABE | 26 | 55 | 47,27% |
| FILOLOGÍA MODERNA | 46 | 91 | 50,55% |
| FÍSICA | 15 | 60 | 25% |
| GEOGRAFÍA | 10 | 22 | 45,45% |
| INFORMÁTICA Y SISTEMAS | 24 | 70 | 34,29% |
| INGENIERÍA CIVIL | 7 | 37 | 18,92% |
| INGENIERÍA DE PROCESOS | 5 | 27 | 18,52% |
| INGENIERÍA ELÉCTRICA | 2 | 19 | 10,53% |
| INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y AUTOMÁTICA | 11 | 49 | 22,45% |
| INGENIERÍA MECÁNICA | 5 | 23 | 21,74% |
| INGENIERÍA TELEMÁTICA | 10 | 21 | 47,62% |
| MATEMÁTICAS | 20 | 47 | 42,55% |
| MÉTODOS CUANTITATIVOS EN ECONOMÍA Y GESTIÓN | 23 | 29 | 79,31% |

| DEPARTAMENTO | PARTICIPANTES | POBLACIÓN | PORCENTAJE |
|--|---------------|-------------|---------------|
| MORFOLOGÍA | 9 | 33 | 27,27% |
| PATOLOGÍA ANIMAL, PRODUCCIÓN ANIMAL, Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS | 18 | 51 | 35,29% |
| PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA | 6 | 49 | 12,24% |
| QUÍMICA | 20 | 30 | 66,67% |
| SEÑALES Y COMUNICACIONES | 16 | 36 | 44,44% |
| TOTAL | 479 | 1509 | 31,74% |

Entre los departamentos con más participación se encuentra el departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión con un 79,31% de participación. Le siguen el departamento de Química con un 66,67% de participación y el departamento de Economía Financiera y Contabilidad con un 56,10% de participación (ver Tabla 6: Departamentos). El departamento con menos participación fue el de Ciencias Médicas y Quirúrgicas con un 7,44% de participación (ver Gráfico 4: Participación por departamentos).

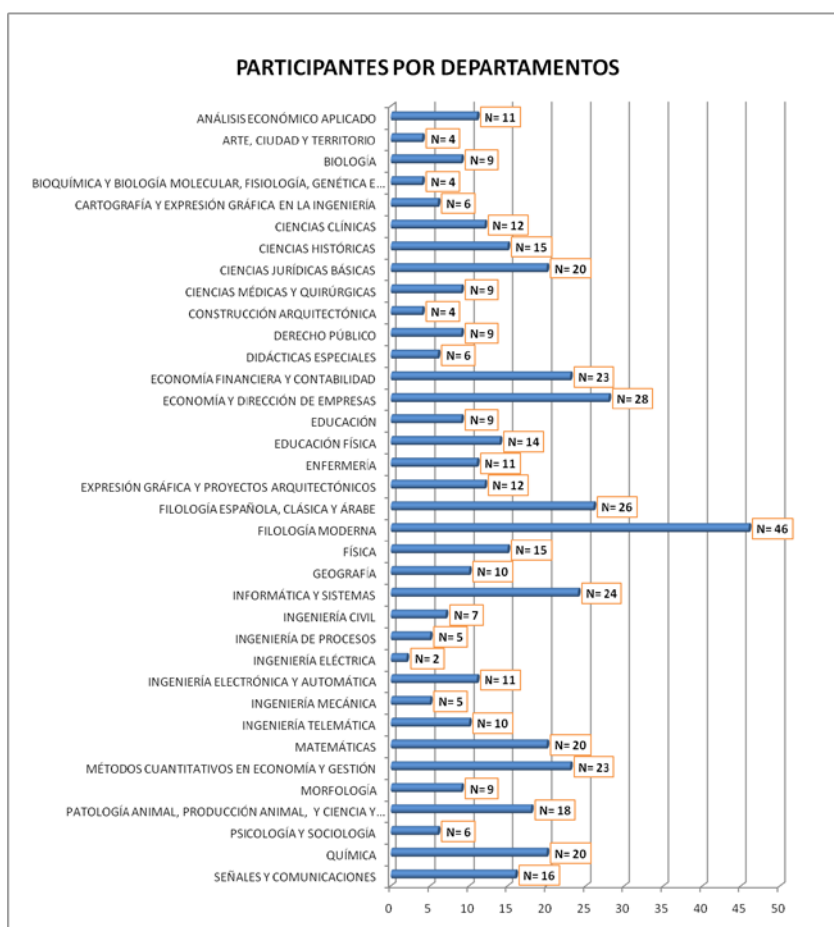


Gráfico 4: Participación por departamentos

C.4. Valoración obtenida

Una vez finalizada la convocatoria 2012/2013 del Programa DOCENTIA-ULPGC, 475 profesores resultaron con Valoración Adecuada, representando el 99,16% del total. Por otro lado, 4 profesores resultaron con Valoración No Adecuada, representando el 0,84 % del total.

C.5. Grado de satisfacción con el proceso de evaluación

Para medir la satisfacción de los agentes implicados en la tercera convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC, al finalizar el procedimiento de valoración, se aplicó, de manera online, una [encuesta de satisfacción](#) a los diferentes grupos de interés que habían participado en la tercera convocatoria. La encuesta constaba de diez preguntas que medían la satisfacción en varios aspectos del procedimiento utilizando una escala tipo Likert, donde el valor 1 significaba “nada satisfecho” y el valor 5 significaba “totalmente satisfecho”. En relación a la población objeto de la encuesta podían participar 530 personas entre profesores y responsables académicos (centros y departamentos) [[Evidencia](#)]. La encuesta fue cumplimentada por 200 personas (164 profesores, 23 responsables de departamentos y 13 responsables de centro), lo que supone que la participación fue de un 37,7%.

Con respecto a los resultados obtenidos con el perfil profesor, tenemos que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,57 puntos, esto es, una satisfacción general positiva y por rama de conocimiento, la satisfacción general con el desarrollo del procedimiento es positiva y en algunas ramas supera a la media global de la ULPGC, aunque la variación entre ramas es mínima. Concretamente, tres ramas tienen un valor superior a la media global destacando la rama de Ciencias con el valor medio más alto con 4 puntos, seguida de la rama de Ciencias de la Salud con 3,73 puntos y, por último, la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con 3,55 puntos. Las ramas que con un valor ligeramente inferior a la media global son la rama de Arte y Humanidades con 3,54 puntos y, finalmente, la rama de Ingeniería

y Arquitectura con 3,47 puntos (ver Gráfico 5: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento). Si analizamos los resultados obtenidos respecto a los perfiles de responsables académicos (centros y departamentos), tenemos que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,63 puntos.

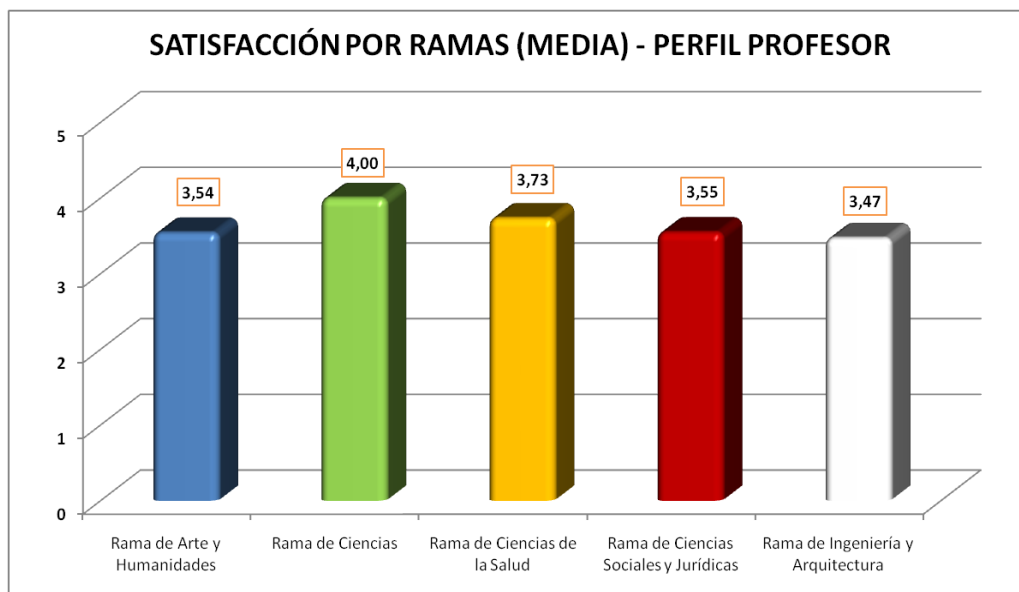


Gráfico 5: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento
Valor medio por ramas - (Perfil profesor)

C.6. Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes

En lo que respecta a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor en el [curso académico 2011/2012](#) (objeto de valoración en la 3ª convocatoria), se cumplieron un total de 72.179 cuestionarios siendo evaluados el 95,01% del profesorado y un 71,09% de las asignaturas impartidas.

C.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones

De los 479 profesores valorados en esta tercera convocatoria, 4 solicitaron revisión de su valoración al haber obtenido una valoración inicial de No Adecuada. El proceso de revisión fue realizado por la Comisión de Valoración en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2013. En dicha sesión se resolvieron 3 solicitudes con valoración final Adecuada y 1 solicitud con valoración final No Adecuada, es decir, de todas las solicitudes de revisión recibidas el 75% obtuvo una valoración Adecuada y el 25% obtuvo una valoración No Adecuada.

C.8. Mecanismos de difusión de resultados utilizados

Para la difusión de la convocatoria se utilizaron diferentes mecanismos de difusión. La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) de [3 de octubre de 2012](#), también se hizo público en la web de la ULPGC (www.ulpgc.es) y en la web del Área de Calidad de la ULPGC (www.ulpgc.es/calidad). Se envió un correo electrónico a todos los profesores y se colocaron [pósters](#) en todos los centros docentes. Toda la información quedó disponible en la web del Área de Calidad de la ULPGC.

C.9. Otros aspectos de interés asociados a los resultados

Al igual que en convocatorias anteriores, se estimó oportuno realizar un análisis cualitativo, recogido a partir de los diferentes informes en relación a las sugerencias de mejora aportadas por todos los participantes. De este análisis, se detalla un pequeño análisis y las propuestas de mejora que se consideran más relevantes:

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

- Se ha realizado la presentación de los proyectos docentes con normalidad y sin ningún tipo de impedimento. Se está generalizando que se realice también mediante entorno virtual (campus virtual)
- Respecto a la coordinación, existe con el resto de asignaturas del curso, en general, pero se entiende que sería necesario profundizar aún más en esta coordinación. Se propone que el centro, por su parte, ha de convocar las reuniones de coordinación con los tutores de cada curso.
- Se propone afrontar acciones de mejora cuando el número de estudiantes aumenta por la matrícula debido a los programas de movilidad, y se hace necesario un reajuste.
- Respecto a si se han dado las condiciones adecuadas (número de alumnos, conocimientos previos, escenarios de enseñanza, recursos, etc.) que facilitan que se alcancen los resultados previstos en los proyectos docentes de las asignaturas, hay que decir que, aunque se ha contestado que sí, fallan algunas condiciones. Pero también se menciona, como acciones implementadas, el aumento de cursos de armonización del conocimiento.
- Aunque se propone cada vez más, actividades que fomenten el aprendizaje autónomo del estudiante, este tipo de acciones hay que refinarlas acordes a los criterios de evaluación de las materias.

DIMENSIÓN 2: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Respecto a si se han dado las condiciones adecuadas para el normal y adecuado desarrollo de la enseñanza, siendo por lo general adecuadas la complejidad principal ha residido en la dificultad inicial del alumno medio para mostrar una actitud receptiva, resultando evidente su mala capacidad expresiva (verbal /gráfica). En algunos casos el profesorado ha tenido que realizar adaptaciones para ajustarse al nivel de los estudiantes, a sus características (Erasmus) o a los tiempos disponibles.
- Hay aspectos que han ayudado a simplificar trámites administrativos, como la firma de actas, y la posibilidad de firmar electrónicamente.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

- Respecto a la necesidad de formación docente específica cada vez es mayor la participación del profesorado en talleres del Plan de Formación del PDI asociados al Experto en Docencia Universitaria. Se solicita tener encuentros con profesorado procedente de otras universidades (nacionales/internacionales) con experiencia en esas actividades.
- Se ha incrementado también el número de Grupos de Innovación.
- Por otro lado, algunos docentes siguen manifestando tener dificultades a la hora de realizar dicha formación por lo que plantean algunas propuestas de mejora:
 - Que los turnos de impartición sean de mañana y tarde.
 - Realizar los cursos en los propios centros.
 - Que se puedan realizar de manera semi-presencial y no-presencial (on-line)
 - Que se aumente el número de plazas.

Todas estas sugerencias han sido trasladadas al Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica, como responsable del Plan de Formación del PDI en la ULPGC, para su consideración.

C.10. Revisión y mejora sobre el informe de evaluación externa ACECAU

Respecto al [informe de evaluación externa](#) remitido por la ACECAU, tras el estudio del informe de seguimiento de la convocatoria 2011/2012 del Programa DOCENTIA-ULPGC, se realizaron las siguientes mejoras en la convocatoria 2012/2013:

- Todos los informes se realizaron de manera global y no por asignatura. Aprobado en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#)
- Se redujo el número de indicadores en cada informe. Aprobado en Comisión de Seguimiento en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#)

- Se adecuaron los indicadores a cada fuente de información. Aprobado en Comisión de Seguimiento en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#)
- Para validar los informes de centros y departamentos, los centros y departamentos entregaron el acta de junta de centro o de consejo de departamento donde se aprobaron dichos informes. ([Evidencia actas](#)).
- El Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 24 de mayo 2011 aprobó que el cuestionario se hiciera de manera presencial ([BOULPGC 6 junio 2011](#)). Para el curso 2011/2012 las encuestas de estudiantes se realizaron de manera presencial. La participación de los estudiantes ha aumentado considerablemente, se cumplimentaron un total de 72.179 cuestionarios siendo evaluados el 95,01% del profesorado y un 71,09% de las asignaturas impartidas.
- La muestra que recoge la satisfacción del procedimiento, se amplió considerablemente. ([Evidencia archivo Excel](#)).

ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS

Relación de las diferentes evidencias utilizadas en el documento, así como el enlace Web donde están alojados los documentos (ver Tabla 7: Relación de evidencias).

Tabla 7: Relación de evidencias

| Evidencia | URL |
|---|---|
| Acta Comisión de Seguimiento del 4 de julio de 2011 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/ACTA_CS_Docentia_04_07_2011_con_anexos.pdf |
| Actas responsables académicos | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Actas_informes_Centros_y_Departamentos_DOCENTIA_2012_2013.zip |
| Anuncio de la convocatoria 2012/2013 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/boulpgc_2012_octubre_3.pdf |
| Consejo de Gobierno del 13 de octubre de 2008 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/boulpgc_n_10_5_de_noviembre_2008.pdf |
| Consejo de Gobierno del 12 de diciembre de 2008 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Nombramiento_Comisiones_DOCENTIA_ULPGC_boulpgc_2_enero_2009.pdf |
| Consejo de Gobierno del 3 de noviembre de 2010 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Consejo_Gobierno_3_noviembre_2010_boulpgc_4_11_2010_.pdf |
| Consejo de Gobierno del 6 de junio de 2011 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/boulpgc_junio_2011_6_junio_.pdf |

| Evidencia | URL |
|---|---|
| Consejo de Gobierno del 25 de julio de 2011 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/boulpgc_4_agosto_2011.pdf |
| Cuestionario de satisfacción con el procedimiento | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Cuestionario_Satisfaccion_DOCENTIA_ULPGC.pdf |
| Cuestionario presencial | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Cuestionario_Presencial_boulpgc_junio_2011_6_junio.pdf |
| Informe de la ANECA del 2 de octubre de 2008 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Informe_ANECA_2_octubre_2008.pdf |
| Informe evaluación externa ANECA | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Informe_evaluacion_externa_DOCENTIA_1011_ACECAU.pdf |
| Informe participación encuesta de los estudiantes 2011/2012 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Informe_final_de_participacion_encuestas_presenciales_1112.pdf |
| Manual de Procedimiento 2011/2012 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Manual_procedimiento_DOCENTIA_ULPGC_2011_2012_CG_25_julio_2011.pdf |
| Población satisfacción DOCENTIA-ULPGC 2012/2013 | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Poblacion_satisfaccion_Docentia_1213.xls |
| Póster | http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2012_2013/Poster_DOCENTIA_ULPGC_2011_2012.pdf |
| Web Calidad ULPGC | http://www.ulpgc.es/calidad |
| Web ULPGC | http://www.ulpgc.es |